



Mapa conceptual

Briseida Guadalupe Torres Zamorano.

Parcial II

Bioética y normatividad

Dra. Mariana Catalina Sausedo Domínguez

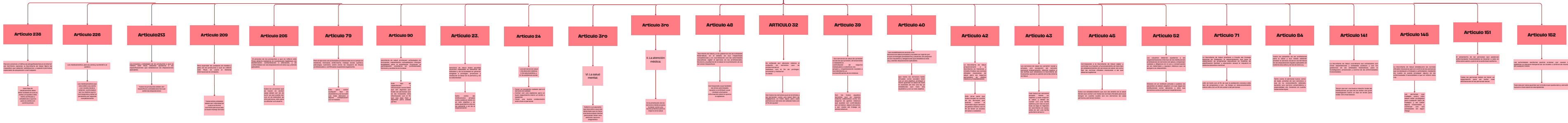
Medicina Humana

3° "A"

Comitán de Domínguez, chis; A de 26 de abril de 2024.

LEY GENERAL DE SALUD

Es de orden público y regula materia sanitaria, así como la protección del ambiente para la salud y la asistencia médica para la recuperación y rehabilitación de la salud de las personas.



BIBLIOGRAFIA

Secretaría de Salud, Ley General de Salud. Establecimientos, Productos y Servicios, Diario Oficial de la Federación, 7 de febrero de 1984.